





Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM N° 05-SE-2020

<b>Dirigido a:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Dirección de Nivel Inicial</li><li>▪ Dirección de Educación Privada</li><li>▪ Inspección General</li><li>▪ Supervisiones Seccionales (gestión estatal y privada)</li><li>▪ Equipos de Monitores de SEOS</li><li>▪ Equipos Directivos Institucionales (gestión estatal y privada)</li></ul>	<b>Producido por:</b>  Subsecretaria de Educación <b>Lic. Graciela Orelogio</b>  Mendoza, 7 de febrero de 2020
<b>Objeto: Comunicar los criterios de participación en las Jornadas Institucionales de inicio</b> <p>La <b>Subsecretaria de Educación de la Dirección General de Escuelas, Lic. Graciela Orelogio</b>, se dirige a Uds. para comunicar los criterios de participación de los Equipos Directivos y docentes en las Jornadas Institucionales que se ha previsto desarrollar en el mes de febrero según el Calendario Escolar 2020, RESOL 2020-102-E-GDEMZA-DGE.</p> <p>Las Jornadas Institucionales se desarrollarán entre los días 10 hasta 14 de febrero de 2020 inclusive; las mismas tienen carácter obligatorio; deben participar equipos directivos y docentes de la Institución, en sus respectivos turnos, según declaración jurada de cargos y horas en las jornadas habituales de trabajo.</p> <p>En este caso las jornadas serán desarrolladas en NODOS seccionales que serán comunicados por las respectivas supervisiones. Las jornadas tendrán una duración diaria de 4,30 (cuatro horas con treinta minutos) horas reloj.</p> <p>El personal administrativo y no docente desarrollará sus actividades habituales en las Instituciones.</p> <p>Cordialmente.-</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"><div style="text-align: center;"></div><div style="text-align: center;"> <b>Lic. Graciela Orelogio</b> SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS GOBIERNO DE MENDOZA</div></div>	

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
MENDOZA

"2020 - Año del Bicentenario del paso  
a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



**MENDOZA  
GOBIERNO**

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
Av. Peltier 351 – 1er Piso Cuerpo Central - Ciudad  
+54 0261 4492803/2842  
[dge-subseccion@mendoza.gov.ar](mailto:dge-subseccion@ Mendoza.gov.ar)